



Secciones

LA NACIÓN

Mis Beneficios El País

Puro Deporte Sucesos Economía

Opinión Viva El Mundo

Ingresar

Pruebe 3 meses por ₡1000/mes

Comienza conferencia para promover uso medicinal de cannabis en Costa Rica

6 de junio 2015, 1:16 PM



San José

Expertos de Estados Unidos, Israel y Chile se reúnen este sábado y domingo en la conferencia internacional CannaCosta 2015, realizada en Costa Rica, con el objetivo de promover el uso medicinal del cannabis y el cáñamo en el país centroamericano.

"El objetivo es informar a las personas tomadoras de decisiones y a la sociedad en general sobre el uso del cannabis medicinal. Para esto trajimos a los principales científicos y expertos que apoyan esta iniciativa y que conocen de prácticas efectivas", expresó a Acan-Efe el vocero de la actividad Diego Arias.

El evento contará con científicos, políticos, médicos y documentalistas, además de personas que trataron sus males con medicamentos derivados del cannabis, y que consecuentemente se convirtieron en casos de estudio para los defensores de estos tratamientos.

Entre los invitados especiales se encuentran la investigadora Cristina Sánchez, cuyos estudios se han concentrado en los efectos de los cannabinoides contra las células cancerígenas, y el neurólogo Denis J. Petro, especialista en cannabis medicinal.

Además asistirá el experto Derek Kesek, quien actualmente construye un avión en base a cáñamo; y la ambientalista Stefanie LaRue, quien es sobreviviente de cáncer de mama que se ha convertido en una de las voces más escuchadas de esta causa.

CannaCosta 2015 nació con el interés de responder a las consultas de la sociedad costarricense, ya que en los últimos meses el tema ha ido en auge, tras la presentación de un proyecto de ley que busca permitir el uso medicinal del cannabis.

El debate inició luego de que el diputado del oficialista Partido Acción Ciudadana (PAC), Marvin Atencio, presentara en el mes de agosto del 2014 un proyecto de ley para permitir la investigación, producción y regulación del cannabis y el cáñamo para uso medicinal en el país.

El proyecto establece que solamente las personas que cuenten con prescripción médica podrán acceder a las medicinas y que para adquirirlas en los dispensarios, creados exclusivamente para vender dichos productos, necesitarán de un carné.

ACAN-

Únase a nuestra comunidad de suscriptores y disfrute de todos los beneficios. [Suscribase hoy](#)

cannabis

canacosta 2015

marihuana

LE RECOMENDAMOS

Rodrigo Chaves impone fuerte reforma al ICE



Extradición del capo 'Otoniel' enciende alertas por amenazas del clan del Golfo



Dos exdiputados obtienen puestos de asesores en Asamblea, con PUSC y Nueva República



Artículos de tendencia



Gobierno de Chaves nombra por error a otra persona como...

65 comentarios



Luis Rosero: 'Ya se politizó el tema, algo que Costa Ri...

102 comentarios



Decreto de Chaves mantiene vacunación obligatoria contr...

41 comentarios



48 horas de silencio sobre razones para eliminar vacuna...

40 comentarios



Decretos so... y vacunación 19...

36 comen

Conversación

SEGUIR

INICIAR SESIÓN | CREAR CUENTA

TODOS LOS COMENTARIOS

Los más recientes

Inicie la conversación

Gestionado por viafoura

ÚLTIMAS NOTICIAS

DECRETOS SOBRE EL ALTOZ Y LA TALA DE CHAVES PARA BAJAR EL PRECIO SON UNA INCOGNITA ENRE EMPRESARIOS

San Carlos tiene mucho más de qué preocuparse antes de ver si Alajuelense usará o no suplentes

ONU aprueba investigar atrocidades en Ucrania atribuidas a Rusia

Covid-19: ¿Qué dicen los decretos sobre vacuna y mascarilla?

Vecinos encuentran cuerpo de mujer en Nuevo León, mismo estado del caso Debanhi



Asesinan dentro de vehículo a hombre de 52 años en Corredores



Empresa rusa Gazprom suspende suministro a través de importante gasoducto polaco



De 20 balazos mataron a dependiente de bar en Puerto Viejo de Limón



Casos de rara hepatitis infantil ya suman 348 en cinco regiones del mundo

China rechaza críticas occidentales por arresto de cardenal en Hong Kong



© 2022 Todos los derechos reservados, cualquier uso requiere autorización expresa y por escrito de Grupo Nación GN S.A.

Sobre nosotros

- Grupo Nación
- La Teja
- El Financiero
- Revista Perfil
- Sabores
- Aplicaciones
- Boletines
- Versión Impresa

Negocios

- Todo Busco
- Yuplón
- Parque Viva
- El Empleo
- Printea
- Fussio

Términos y condiciones

- Políticas de privacidad
- Condiciones de uso
- Estados financieros
- Reglamentos

Servicio al cliente

- Contáctenos
- Centro de ayuda
- Planes de suscripción



Miembro del Grupo de Diarios América (GDA)

